De sus Sanborizque el Sor Medio año de
y dos de abril para dos de Setiembre como consto por
zion de Pedro de Torres Contador contador
Libramiento Jomando la razon del cargo de
Torres mandaron se lleve Bien y pasen en cuenta
sin tropiezo alguno) —

Libranto

7

(Mandaron dar su libramiento en forma Para
que se ponga en su Bien mejor como de propios de esta ciudad
de el corriente de su cargo de pague: a las guardas de las
Costa y Campaña de la Isla cuatrocientos y sesenta y siete
Reales y nueve que se libran y los an de aver por Razon de
tro pues de ciudad les da por no ser bastante el que se les da
para sus sustentarse y son de los meses de marzo y abril
pasados de este presente año como consto por certificazion
del Señor Gobernador destas Islas y Capitan de guar
das y de los sobre guardas de aber asistido en la espalda
con dicho cual y este libramiento Jomando la razon
de Pedro de Torres contador mandaron se lleve Bien
pasen en cuenta de la dicha cantidad y carta de pago
sin tropiezo alguno) —

(Leyose esta peticion Proveyo se como Pide
(Rubrica)=

(Alcalde Regidor Procurador Mayor Sebastian Nabarro Natural

Ante mi

Diego de Sena Escno

(En la ciudad de Cartagena en Primero dia de mes
de Junio de mill y seis y treinta años los Sres Cartagena
y Juntaron a Cabildo estraordinario en las casas
del Sr Theniente de mayor y sargento mayor de esta plaza
Don Diego Diaz de la Peña Alcalde mayor Don Juan Bien
venido Don Diego pallares Don Juan garcia Dreto Bien
venido Felisiano Don Juan Sta Cruz Don Juan Muñoz Nie
tores y Santos Cordero Regidores ——

(En este ajuntamiento el Sr Don Diego pallares y Don Jph
Fernandez Procuradores Comisarios de provisiones dijeron
que ellos an llegado a esta ciudad Dami andan tras el Sor
de Comedias que a venido a esta Con por orden de esta ciudad
para la Octava del Santissimo Sacramento algunas Fies
tas Buenas y por aber venido por que en esta ciudad
en el interin que se acuerda lo que se les a de dar el Sor au
Corregidor a pedido se les sobre para el por ser de los cabe
Cargos que tiene a su Cargo= y por esta cuidad visto lo pedido

comediantes